

CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 81.2 del R.D. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en relación al expediente "**ADQUISICIÓN DE SISTEMA CRANEAL DE COMUNICACIÓN PARA CASCO GALLET F1 COMPATIBLE CON EMISORA PORTATIL MODELO SEPURA STP 8000 PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS**", convocado mediante procedimiento abierto, les informamos a continuación, de acuerdo con el artículo 53 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, las empresas ofertantes:

1. CEOTRONICS, S.L.

La Mesa de Contratación admite la declaración en la que manifiestan que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y están en posesión de los documentos exigidos en el apartado III.2.1 del PCAP presentada por la empresa.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN



Fdo.: Beatriz Amor